

En 2024, hay que abordar las deficiencias que persisten en el mercado de trabajo granadino

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2023, hechos públicos hoy, sitúan a Granada con una tasa de paro de un 21,34%: 98.400 personas, 2.400 menos que el trimestre anterior (100.800), y 11.200 más que justo hace doce meses (87.200, cuando la tasa de paro fue de un 19,65%). La tasa de empleo se sitúa en el 45,80%, con 362.900 ocupados, 6.200 menos que hace tres meses (369.100), y 6.400 más que hace justo un año (356.500, cuando la tasa de empleo fue del 45,72%). Granada es la primera provincia española con más tasa de paro del país, sin contar Ceuta y Melilla, y situándose una vez más, por encima de la tasa nacional (11,76%), y la andaluza (17,60%).

Para Luis Miguel Gutiérrez, Secretario General de UGT Granada, aunque la reforma laboral, tras más de dos años de vigencia, ha aumentado el empleo estable en nuestra provincia, frente al temporal, insta a seguir mejorando el mercado de trabajo granadino actuando contra el subempleo, reflejado en la contratación parcial involuntaria (más del 40% en Granada) y reforzando las políticas activas de empleo.

El representante de UGT opina que la reforma laboral sigue demostrando que una mejora de las condiciones en las que se desenvuelven los puestos de trabajo y de la estabilidad del mercado laboral, además de suponer más calidad de vida para las personas trabajadoras, se traduce en una mayor fortaleza y una mayor capacidad de la economía para hacer frente a posibles adversidades. Algo que a su juicio supone un incentivo para continuar ahondando y corrigiendo las deficiencias que aún persisten en el mercado de trabajo granadino: la estacionalidad, y la parcialidad involuntaria, ya que hay una buena parte de la población trabajadora granadina que está empleada a tiempo parcial únicamente porque no encuentra un trabajo a tiempo completo. Esto, recuerda Gutiérrez, se traduce en un sueldo inferior, muchas veces por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, y es una de las principales razones para que en continúe habiendo personas trabajadoras en riesgo de pobreza, siendo inadmisibles, añade, que existan personas que se encuentren en situación de pobreza incluso disponiendo de un puesto de trabajo.



Es fundamental mejorar las condiciones laborales en todos los empleos, elevar los incrementos salariales para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años y reformar los sistemas de protección social para apoyar los ingresos de las familias más vulnerables, señala el ugetista

A su vez, considera que hay que tener en cuenta la situación de las personas en desempleo, especialmente aquellas de más larga duración, que son las que tienen más posibilidad de caer en una situación de exclusión social. Para ello, es necesario revisar en profundidad las actuales políticas activas de empleo y mejorar los recursos disponibles por los Servicios Públicos de Empleo, especialmente aquellos destinados a la orientación profesional, pues es un elemento imprescindible para que las personas salgan lo más rápido posible del desempleo, recibiendo una atención individualizada que les provea del mejor conjunto de servicios posible en cada situación.

UGT rechaza la privatización del Servicio de Ayuda a Domicilio de Maracena

Este jueves, 25 de enero, se ha celebrado una concentración convocada por UGT, en la entrada del Ayuntamiento de Maracena, para mostrar su rechazo a la privatización del servicio público municipal de Ayuda a Domicilio en esta localidad. El Servicio de Ayuda a Domicilio en Maracena está prestado en la actualidad por más de un centenar de trabajadoras/es, que atienden a 500 usuarios/as dependientes, que directa o indirectamente se verán afectadas por una decisión totalmente arbitraria y fuera de lugar.

Desde hace algo más de un mes, explican desde el Sindicato, y pese a las reivindicaciones que exponían la necesidad de mantener la coordinación del SAD como servicio público, el actual equipo de gobierno de Maracena ha contratado los servicios de una empresa externa. Esto, a juicio de UGT, está provocando perjuicios tanto a la plantilla como a los/as usuarios/as: se están poniendo en riesgo derechos sociolaborales ya adquiridos por parte de las trabajadoras del SAD, y además está afectando a las personas beneficiarias de este servicio, las personas dependientes, vecinos y vecinas de Maracena.

Por si fuera poco, añaden, el equipo de gobierno lleva meses retrasando la ejecución de un proceso para dar estabilidad laboral a 100 trabajadores/as, pretendiendo crear empleados/as de primera y de segunda. El propio alcalde, informan desde UGT, comunicó a las trabajadoras, que las nuevas incorporaciones de trabajadoras al SAD, se harían a través de una empresa externa, donde tendrían unas condiciones diferentes a las trabajadoras que actualmente se encuentran prestando sus servicios para el Ayuntamiento, siendo aquellas las que facilitarían a la empresa externa el obtener beneficio comercial.



De igual modo, recuerdan desde UGT, que esto se puede extrapolar a otros servicios públicos del Ayuntamiento de Maracena, detallando que, en la oferta extraordinaria de empleo público de este Ayuntamiento, ya publicada, también se han creado diferencias entre las propias trabajadoras municipales del SAD, ofertando sus plazas como indefinidas en lugar de fijas. Por ello UGT reivindica el mantenimiento del SAD y su gestión, íntegra, como servicio público en Maracena, la contratación en este Ayuntamiento de personal suficiente para la gestión y coordinación del SAD, la modificación y ampliación de la oferta extraordinaria de empleo público previa negociación con los representantes legales de los trabajadores municipales, y un calendario de ejecución para el proceso de estabilización ya iniciado.

Delegados/as de UGT en Granada se forman en Medidas y Planes de Igualdad en las empresas

Este miércoles, 24 de enero, se ha iniciado un curso de formación dirigido a 15 delegados/as y cuadros del Sindicato en Granada, en que se dotará a los asistentes de estrategias en Medidas y Planes de Igualdad en las empresas, como herramienta para implementar dichas medidas y planes dentro de la negociación colectiva en los centros de trabajo. El curso ha sido inaugurado por la Secretaria de Formación Empleo y Política Sindical de UGT Granada, Carmen Escañuela, con título "Medidas y Planes de Igualdad en las empresas II"

El objetivo principal del curso es aprender a negociar planes de Igualdad en las empresas a través de una metodología teórico-práctica, a través del análisis del principio de igualdad y su aplicación en la Negociación Colectiva como instrumento sindical de acción correctora de desigualdades por razón de sexo en el ámbito laboral. Asimismo, dotar de estrategias negociadoras que permitan implementar en los convenios colectivos, la Igualdad efectiva en el ámbito laboral.

La acción formativa ha abordado los contenidos: Principio de igualdad entre hombres y mujeres, Acciones positivas, Normativa actualizada en materia de igualdad entre hombres y mujeres, El Plan de Igualdad: claves para su negociación y por último una Aplicación práctica de la Valoración de los Puestos de Trabajo, con estudios de casos.

El curso, que finalizará el jueves 25 de enero, supone una gran herramienta con la que se dotará de mayor conocimiento y actualización en la nueva normativa de Implantación de Planes de igualdad que a partir del 7 marzo del 2022 incluye a empresas de más de 50 trabajadores.

Para UGT Granada es crucial que en la implementación del Plan de Igualdad se valoren los puestos de trabajo individual-



mente, auditar la política retributiva, establecer claramente los protocolos de acoso sexual y laboral.

Este curso se realiza al amparo de la Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 5 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Boja núm. 90, de 15 de mayo de 2023).

Los sindicatos instan a la Junta a reconocer la antigüedad de la plantilla de la Agencia de Medioambiente y Agua

Las Secciones Sindicales de UGT, CCOO, UITA y CSIF instan a la Administración a volver a la Mesa de Negociación y cumplir con los compromisos en Materia de Antigüedad en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)

En un contexto de creciente preocupación, las Secciones Sindicales de, UGT, CCOO, UITA y CSIF denuncian públicamente la desconvocatoria de la Mesa de Negociación para la recuperación de la Antigüedad del personal de AMAYA. Los sindicatos recuerdan a la Administración que los compromisos adquiridos en el acuerdo del 4 de septiembre de 2023 son firmes y que para su cumplimiento es imprescindible la convocatoria inmediata de la Comisión de Negociación de la Antigüedad. En dicha fecha, el Consejero de la Presidencia se comprometió a la recuperación de la antigüedad para los trabajadores y

trabajadoras de la (AMAYA).

Manifestamos nuestra profunda disconformidad y sorpresa por la cancelación de la reunión prevista el 19 de enero, y no comprendemos ni compartimos los argumentos esgrimidos para ello. La anulación fue excusada en la presentación de una propuesta tachada como incoherente de otra organización sindical. La decisión adoptada se considera por esta parte como una falta de respeto tanto hacia los propios trabajadores como al resto de representantes que conformamos la Mesa de Negociación, y destacamos que existe una interlocución totalmente válida y mayoritaria para continuar con las negociaciones y avanzar en la recuperación del complemento. La falta de claridad respecto a la desconvocatoria de la reunión nos preocupa y lo consideramos como un obstáculo para avanzar hacia una solución satisfactoria.

Desde las Secciones Sindicales de UGT, CCOO, UITA y CSIF consideramos esencial que desde la Consejería de Presidencia se vele por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones previas, y sus actos vayan en consecuencia con el compromiso público adoptado por el propio Consejero en el pasado mes de septiembre, se avance sobre propuestas concretas y se llegue a un acuerdo económico sin más demora.

Los sindicatos instan a la Administración a retomar las negociaciones de buena fe, reconociendo la importancia de una comunicación abierta y constructiva. Hacen una llamada al diálogo y el avance en los compromisos que garanticen el cumplimiento de la demanda histórica de los trabajadores de la Agencia Pública, reservándose el derecho a realizar las acciones necesarias en caso de que la Administración no retome la negociación.

La recuperación de la antigüedad no es solo una demanda justa, sino también un pilar esencial para mantener la moral, la confianza y la estabilidad laboral de la plantilla y de la propia Agencia.

UGT 
AMAYA
ANTIGÜEDAD YA

UGT consigue que el Convenio Colectivo de Comercio de Granada se negocie con los criterios del V AENC

Tras el Sercla celebrado este lunes, 22 de enero, que ha terminado con avenencia, la patronal de Comercio de la provincia de Granada se ha comprometido a negociar dicho Convenio con los criterios establecidos en el V Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (V AENC).

La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT Granada muestra su satisfacción por que este acto de mediación, solicitado por el Sindicato tras la negativa de esta patronal a aplicar el VAENC en la negociación del Convenio, haya concluido con acuerdo, lo cual da la opción de continuar el proceso negociador con las garantías de buena fe que toda negociación debe contener.

Desde UGT se afirma que va a continuar con las negociaciones del Convenio de Comercio de la provincia de Granada, teniendo como punto de partida el V AENC, con lo que ello va a suponer para el avance de los derechos sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras del sector, así como también para el conjunto de las empresas de comercio de nuestra provincia, las cuales, afirman desde el Sindicato, tendrían

muy difícil seguir creciendo sin mejorar las condiciones de las personas que prestan sus servicios laborales en ellas.



Noticias de UGT-Andalucía

UGT Andalucía y Fudepa muestran su compromiso con la democracia y la lucha contra el fascismo y cualquier tipo de discriminación

El 27 de enero se conmemora el aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio nazi alemán de Auschwitz-Birkenau por las tropas soviéticas en 1945. En 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente esta fecha como el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto.



Desgraciadamente debemos recordar que la SS (Schutzstaffel) fue la principal organización responsable del asesinato genocida que se produjo durante la duración del régimen de Adolf Hitler y la Segunda Guerra Mundial, periodo en que se calcula que murieron alrededor de 6 millones de personas de diversas minorías étnicas europeas, principalmente judíos, pero donde también perecieron homosexuales, gitanos, presos políticos, etcétera. De hecho, Auschwitz-Birkenau fue el campo de prisioneros, exterminio y trabajo esclavo más grande de la Alemania nazi, y solo en este campo de concentración situado en el sur de Polonia se estima que entre 1,1 y 1,5 millones de personas murieron, siendo el 90% judíos.

Por ello, el principal objetivo de este día, 27 de enero, es condenar sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar e instar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a elaborar programas educativos que eduquen a las generaciones futuras en las enseñanzas que dejó el Holocausto y así evitar actos de genocidio en el futuro.

Y es que el Holocausto no solo afectó profundamente a los países donde se produjeron los crímenes del Nazismo, sino que repercutió y afectó a muchos otros lugares del mundo. Casi ocho décadas después de estos hechos, los Estados Miembros comparten la responsabilidad colectiva de abordar esta barbarie, mantener medidas que permitan una conmemo-

ración eficaz y cuidar de los lugares históricos y promover la educación, la documentación y la investigación de todos los hechos relacionados con esta barbarie, a fin de que nunca vuelva a suceder un hecho parecido. Concretamente, para este 2024, el mensaje propuesto para la conmemoración de este día por las Naciones Unidas es la Fragilidad de la Libertad. Una fragilidad que constatamos, día a día, ante la terrible repercusión de los conflictos bélicos sobre la población civil (Palestina y Ucrania como ejemplos) o por la sistemática vulneración de los Derechos Humanos en diferentes partes del mundo, afectando a diversos colectivos ya sea por razones de género, políticas, religiosas, económicas, medioambientales... Ante este panorama desolador de los DDHH en la actualidad, no cabe ni el silencio cómplice ni la melancolía contemplativa. El deber de memoria hacia todas las personas que sufrieron aquel ultraje, hace ya tantas décadas, lo es también para reivindicar los valores de justicia, de solidaridad internacional y de paz por los que se comprometieron, dando todo lo que tenían, incluso su vida.

Por estos hechos, desde la Unión General de Trabajadores de Andalucía y la Fundación Para Desarrollo Pueblos Andalucía (FUDEPA) queremos que este aniversario sirva para alertar de nuevo del riesgo de blanquear el fascismo, a sus líderes y colaboracionistas. La ultraderecha actual dirige su odio hacia las mismas víctimas del nazismo: las personas judías, las que tienen discapacidad, el colectivo LGTBI, las que defendemos la democracia, las y los sindicalistas, y, en definitiva, cualquier grupo social o político que los señale claramente y que no piense rendirse a sus amenazas. La que destruye el legado de un represaliado en un campo de concentración nazi como fue el ugetista Largo Caballero.

Por ello, UGT Y FUDEPA rinden homenaje y tributo especial a las personas judías, así como al resto de los veinte millones de personas asesinadas por nazis, y, en memoria de estas víctimas, reafirma su compromiso de luchar contra la barbarie genocida. Desde nuestro sindicato recordamos este trágico episodio de la Historia, no solo como un acto justo de memoria para todas aquellas personas a las que el nazismo exterminó, sino también un necesario ejercicio democrático en la actualidad.